

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 1803 /
PUCON ; 24 JUL. 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 23 de julio de 2012, denominado "**Torneo de Rayuela, Pucón 2012**", Actividad que se realizará en conjunto con la Unión Comunal de Rayuela Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, en colaborar con las instituciones deportivas, más aún tratándose de un deporte Criollo, el cual representa un atractivo especial para los residentes y turistas.

D E C R E T O :

1.- El Programa de fecha 23 de julio de 2012, denominado "**Torneo de Rayuela, Pucón 2012**", Actividad que se realizará en conjunto con la Unión Comunal de Rayuela Pucón.

2.-IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 100.000. (Cien mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Pablo Ignacio Soto Araya
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

57
PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-
DISTRIBUCION
Dideco.
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

ITEM 05 Programas Deportivos
TOTAL AUTORIZADO \$ 24451.500.
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 3059831.
SALDO POR COMPROM \$ 4391.569

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 23/07/2012.-

PROGRAMA: denominado "Torneo de Rayuela, Pucón 2012", Actividad que se realizará en conjunto con la Unión Comunal de Rayuela Pucón.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), colaboran con las distintas instituciones deportivas de la comuna, más aún tratándose de un deporte Criollo, el cual representa un atractivo especial para los residentes y turistas que nos visitan en vacaciones de invierno. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir premiación de dicha actividad, la cual se realizará el día domingo 29 de julio de 2012 en el recinto del Club de Rayuela Pucón. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 100.000. (Cien mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: Adquirir premiación para el Campeonato de Rayuela año 2012, consistente en 01 cerdo, el cual será repartido en los tres primeros lugares. Dicha actividad criolla será realizada en una distancia de 12 metros y por eliminación directa.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Costear los gastos que demandará el adquirir 01 cerdo, para premiar El torneo de rayuela año 2012, actividad que se realizará el día domingo 29 de julio de 2012 en el recinto del Club de Rayuela Pucón.

COSTO TOTAL: \$ 100.000. (Cien mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.


PATRICIO EDUARDO NAVARRETE
COORDINADOR DE DEPORTES


ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO